

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2018

Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.





Índice

Información Cualitativa

Glosario	6
Información Cualitativa	7
I. Resumen ejecutivo	8
II. Descripción general del negocio y resultados	10
a) Del negocio y su entorno	10
1) Situación jurídica y domicilio fiscal	10
2) Principales Accionistas	11
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica	11
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición	12
5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales	12
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas	13
7) Estructura legal y organizacional del grupo	13
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	14
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica	14
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica	15
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas	17
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial	17
c) Del desempeño de las actividades de inversión	17
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones	17
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial	17
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles	17
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión	18
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones	18
d) De los ingresos y gastos de la operación	18
e) Otra información	19
III. Gobierno Corporativo	20
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	20
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)	20
2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año	23



3)	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités	23
4)	Estructura corporativa del Grupo Empresarial	25
5)	Política de remuneraciones de directivos relevantes	25
b)	De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios	25
c)	Del Sistema de Administración Integral de Riesgos	25
1)	Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos	28
2)	Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo	28
3)	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS	28
4)	Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración	29
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	29
1)	Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos	29
2)	Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración	30
3)	Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia	30
4)	Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada	31
5)	Del Sistema de Contraloría Interna	31
6)	De la función de Auditoría Interna	32
7)	De la Función Actuarial	33
8)	De la Contratación de Servicios con Terceros	34
9)	Otra información	34
IV.	Perfil de Riesgos	35
a)	De la Exposición al Riesgo	35
1)	Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo	35
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS	36
3)	Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo	36
4)	Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo	37
5)	Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero	37
b)	De la Concentración del Riesgo	37
1)	Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia	37
2)	La concentración de Riesgos de Suscripción	38
c)	De la Mitigación del Riesgo	39
d)	De la Sensibilidad al Riesgo	40



3)	Conceptos del Capital Social _____	40
4)	Otra información _____	41
V.	Evaluación sobre la Solvencia _____	42
a)	De los activos. La revelación en materia de activos _____	42
1)	Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación _____	42
2)	Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros _____	43
3)	Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo _____	44
b)	De las reservas técnicas _____	44
1)	Importe de las reservas técnicas _____	44
2)	Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas _____	44
3)	Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF _____	46
4)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas _____	46
5)	Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida _____	47
c)	Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos _____	47
1.	Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo _____	47
d)	Otra información _____	47
VI.	Gestión de Capital _____	48
a)	De los Fondos Propios Admisibles (FPA) _____	48
1)	Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel _____	48
2)	Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA _____	48
3)	Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior _____	48
4)	Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma _____	48
b)	De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS _____	48
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS _____	49
2)	Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS _____	50
c)	De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados _____	50
d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS _____	50
e)	Otra información _____	50
VII.	Modelo Interno _____	51



Información Cuantitativa

Información Cuantitativa	52
SECCIÓN A. PORTADA	53
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	56
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	76
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA	77
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	83
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	91
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	97
SECCIÓN H. SINIESTROS	115
SECCIÓN I. REASEGURO	120



Glosario

AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
ARCH RE	Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CMP	Capital Mínimo Pagado
COMISIÓN	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COSO	Committee Of Sponsoring Organizations Of The Treadway Commission
CPC	Capital Pagado Computable
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
DRP	Disaster Recovery Plan
FPA	Fondos Propios Admisibles
HANNOVER RE	Hannover Rück SE o Hannover Rueck SE
IAASB	International Auditing Assurance Standard Board
IFAC	International Federation Of Accountants
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
MDP	Millones de Pesos
MUNICH RE	Münchener Rückversicherungs- Gesellschaft
NAFIN	Nacional Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
PML	Pérdida Máxima Probable
PROAGRO	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
PSD	Prueba de Solvencia Dinámica
R+V	R + V Versicherung AG.
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
RSCF	Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera
SCOR	Scor Global P&C, SE.*
SCRCS	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SWISS RE	Swiss Reinsurance Company LTD.*
TC	Tipo de Cambio



Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cualitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2018

I. Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en el Título 24 De la Revelación de Información, así como el Capítulo 24.2. del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO), por tercer año consecutivo, revela al público en general su información cualitativa y cuantitativa relativa a los resultados obtenidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, en el cual se incluye la descripción de:

- Información general del negocio y resultados,
- Gobierno Corporativo,
- Perfil de riesgos,
- Evaluación sobre la solvencia,
- Gestión de capital,
- Anexo de Información cuantitativa establecido en la disposición 24.2.2 de la CUSF.

Toda la información que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de PROAGRO, se presenta en la Sección de información Cuantitativa que forma parte esencial del presente reporte y que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Sección A.- Portada
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social,
- Sección D.- Información Financiera,
- Sección E.- Portafolios de Inversión,
- Sección F.- Reservas Técnicas,
- Sección G.- Desempeño y Resultados de Operación,
- Sección H.- Siniestros y,
- Sección I.- Reaseguro.

PROAGRO ha implementado en su totalidad la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) en sus alcances correspondientes a:

- **Pilar I.- Solvencia**, implementación de los cambios en sus Estados Financieros valuados a mercado (información cuantitativa implementada en el ejercicio 2016),
- **Pilar II.- Gobierno corporativo**, se ha llevado a cabo la implementación de la nueva estructura de la Institución y su gestión alineado a la nueva regulación (información cualitativa implementada en el ejercicio 2015),
- **Pilar III.- Revelación de información**, se han enviado los entregables regulatorios de revelación de información con base en lo requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Al cierre del ejercicio 2018, el perfil de riesgos no ha cambiado respecto al ejercido durante el año inmediato anterior, presentando mayor detalle en la sección III, C.

El Consejo de Administración cambió la estructura en 2018, contando con la aprobación del Consejo y previa comprobación de la idoneidad de los profesionales que ocupan los cargos.



Durante 2018 PROAGRO, aseguradora especializada en el seguro agrícola, ha mantenido su crecimiento, lo que ha permitido mantenerse con una participación en el mercado de 62.7%.

En diciembre de 2018 la calificadoradora Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de AA- (mex) y en escala internacional BBB-.

UHL Glassman Esquivel y CIA., S.C., auditor externo financiero, emitió su opinión respecto a los estados financieros 2018, confirmando que han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, la opinión se emitió sin salvedades.

El actuario externo independiente Act. Alejandro Álvarez Maldonado, emitió su dictamen correspondiente al ejercicio 2018, sobre la situación y suficiencia de las Reservas Técnicas de la operación daños en el ramo agrícola y de animales, en el que destaca la suficiencia de dichas reservas.

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2018 a través de la página electrónica:
<http://www.proagroseguros.com.mx/finan.php>



II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario en México. Está constituida por un equipo de más de 500 especialistas, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal administrativo y operativo. La Institución cuenta con una red de 51 oficinas distribuidas en toda la República Mexicana, instaladas en las principales ciudades del país para atender a los productores de las destacadas regiones agropecuarias.

El 31 de mayo de 2018 la Compañía inició operaciones en Colombia. Para ello cuenta con inscripción vigente en el Registro de Entidades Aseguradoras e Intermediarios de Seguro Agropecuario del exterior ("RAISAX") que la faculta para expedir pólizas de seguro agropecuario en Colombia.

1) Situación jurídica y domicilio fiscal

La Compañía se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 30 de noviembre de 1993, con una duración indefinida y domicilio fiscal en Bosques de Duraznos 61, Colonia Bosques de las Lomas; Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700 en la Ciudad de México.

La Institución cuenta con la autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y funcionar como institución de seguros, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de PROAGRO es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en el ramo de agrícola y de animales.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2) Principales Accionistas

A continuación, se presenta la *relación de los principales accionistas*, todos con nacionalidad mexicana, a la fecha del informe:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1	25.49%
2	24.70%
3	17.27%
4	17.27%
Otros Accionistas	15.27%
TOTAL	100%

3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica

PROAGRO está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en la operación de daños en los ramos de:

- a) Agrícola y de Animales.

La Institución participa con los Gobiernos e Instituciones que intervienen en el desarrollo agropecuario:

- I. Gobierno federal y estatales,
- II. Bancos,
- III. Sofoles,
- IV. Compañías de agronegocios nacionales e internacionales,
- V. Organizaciones de productores y,
- VI. Fuerza de venta propia.

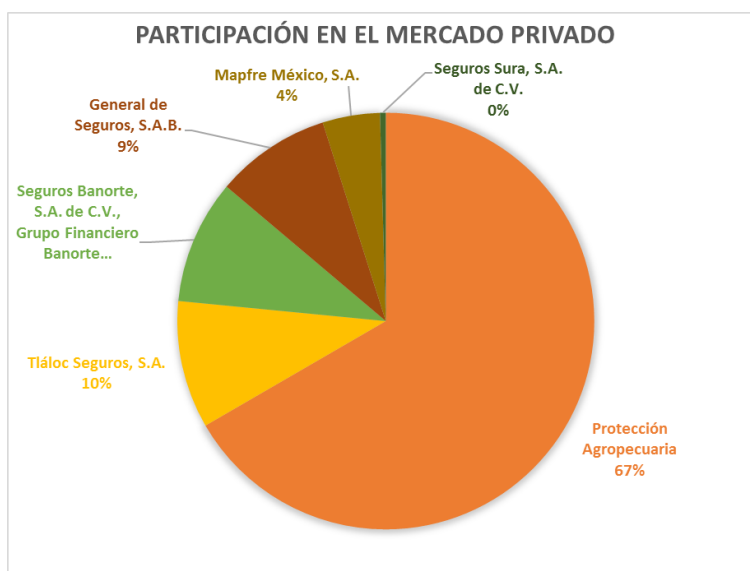


4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición

PROAGRO, es una compañía especializada dedicada a la protección de riesgo agrícola; cuenta con un portafolio de primas, concentrado en los programas federales y programas catastróficos del Gobierno Federal.

La Compañía ha sido capaz de mantener indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado y del sector agropecuario. Esto se debe a las políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos para la toma de decisiones. Las ganancias dependen principalmente de la suscripción y conocimiento técnico del negocio.

La retención de la Institución es consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguradores que participan cuentan con una buena calidad crediticia; Munich Re es el participante principal en el negocio en México con 47% del total de las responsabilidades.



- Cifras obtenidas de la página de la Comisión, información financiera del Sector Asegurador con cifras al cuarto trimestre de 2018 de Revista Actualidad en Seguros y Fianzas.
<http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Paginas/RevistaActualidadSegurosFianzas.aspx>
- No se consideró Agroasemex por ser Mercado Gubernamental.

5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales

I. Reaseguradores

PROAGRO tiene alianzas estratégicas y comerciales que le permiten una mayor certidumbre en sus operaciones y disminuir el riesgo por contingencias extremas.

Las alianzas con reaseguradoras de clase mundial brindan solidez financiera a las operaciones, donde Munich Re tiene la mayor participación en el reaseguro, seguida por Hannover RE, R+V, Swiss Re, Arch Re y Scor Global.



II. Aseguradoras

PROAGRO actualmente se encuentra explorando para medir el volumen de los mercados, el apetito de los productores, así como el momento oportuno y el medio para entrar a los mismos, en la República de Perú, Chile y en Centroamérica particularmente en Costa Rica, Guatemala y Honduras, esto con diferente avance en cada país.

III. Instituciones Financieras

Se tienen acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales Instituciones Financieras de México, a fin de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas.

IV. Gobiernos Estatales

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas

El 30 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas autorizó el decreto de dividendos del ejercicio 2018.

El 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración aprobó los estados financieros; notas de revelación y el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera del ejercicio 2018.

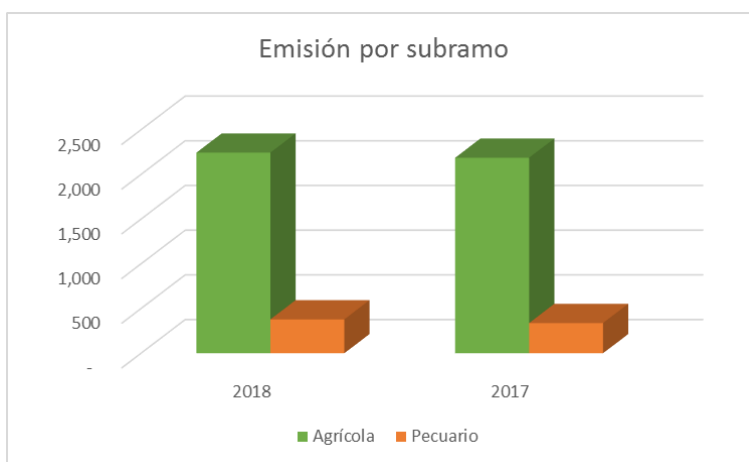
7) Estructura legal y organizacional del grupo

PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) *Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica*

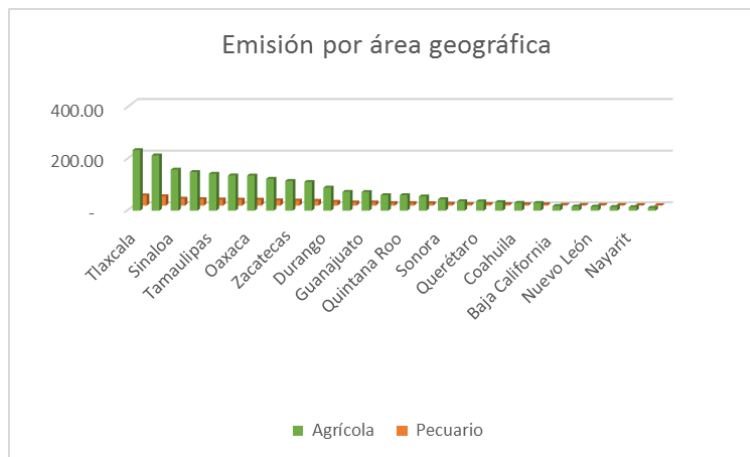
La emisión al cierre del ejercicio de 2018 y 2017 corresponde a 2,623 y 2,524 MDP de primas emitidas respectivamente; el ramo agrícola representó el 86% y 87% con un total de 2,244 y 2,186 MDP; mientras que el ramo pecuario 14% y 13% equivalentes a 379 y 338 MDP primas emitidas respectivamente.



*Cifras expresadas

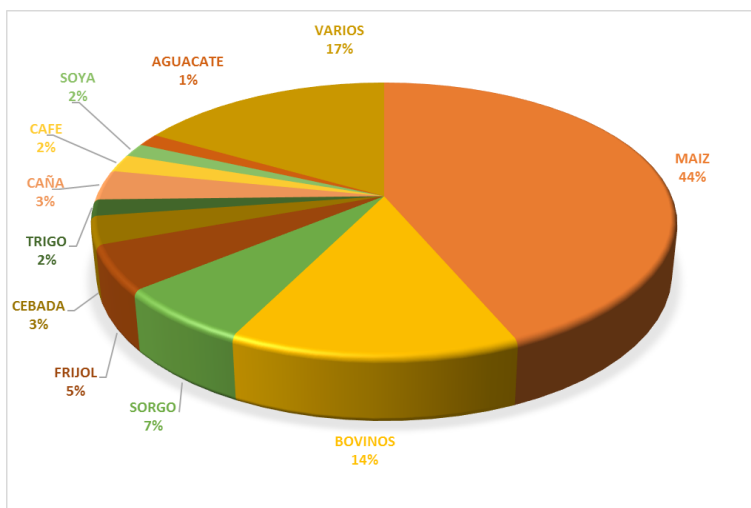
en MDP

El comportamiento de la emisión por área geográfica es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP

Los principales 10 productos de pólizas emitidas en 2018 son los siguientes:



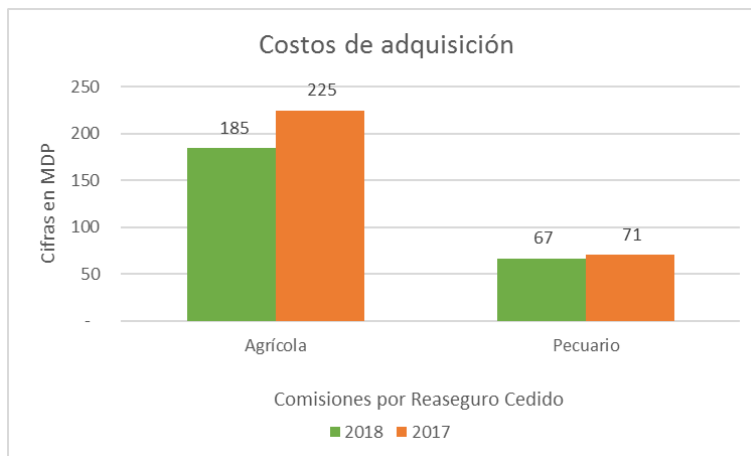
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica

El costo neto de siniestralidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 descendió a 596 y 913 MDP, respectivamente. La siniestralidad por subramo comparativa se muestra a continuación:



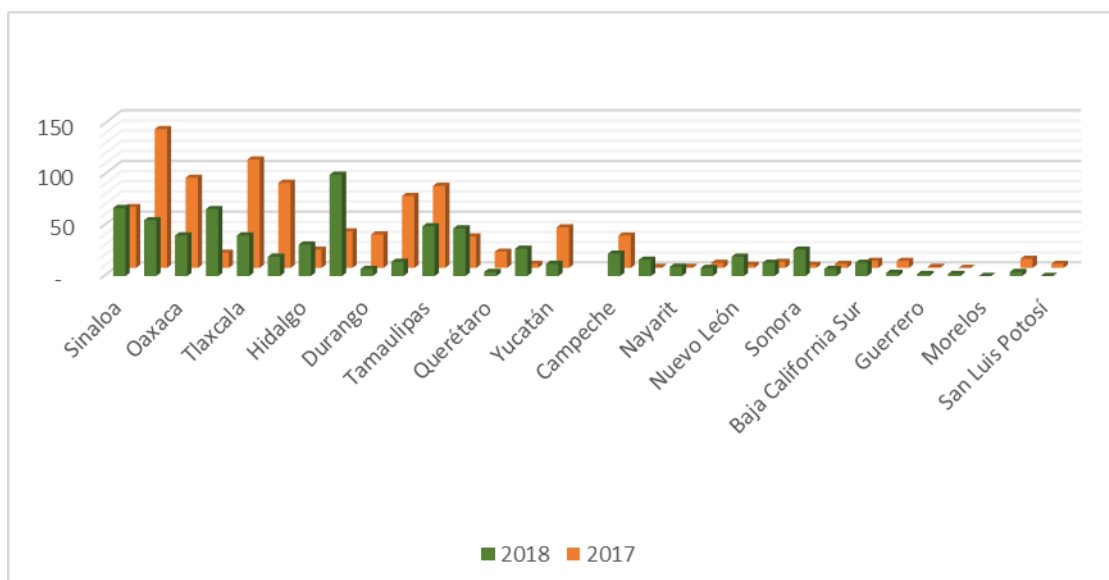
*Cifras expresadas en MDP

Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido; al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se comportan como se muestra a continuación:



*Cifras expresadas en MDP

El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2018 y 2017 es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP



3) Información sobre comisiones contingentes pagadas

No se realizan operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación de inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución clasifica y evalúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que las clasifica, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación.

Estos títulos al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo a la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
Títulos de deuda:	
Con fines de negociación	\$1,827
Valores Gubernamentales	

*Cifras expresadas en MDP

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	18
Amortización acumulada	(10)
Neto	\$ 11

*Cifras expresadas en MDP

4) *Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión*

Durante el ejercicio 2018 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5) *Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones*

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

d) De los ingresos y gastos de la operación

- *Ingresos por primas:*

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2018 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$ 2,623
(-) Cedidas	936
De retención	1,687
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	\$ 62
Primas de retención devengadas	\$ 1,625

*Cifras expresadas en MDP

- *Por derechos:*

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, que forman parte del rubro de deudores por prima y se registran por operación y ramo en el renglón de derechos que forman parte del Costo de Operación. Se reconocen en resultados en el momento en que se emiten las primas, con independencia de la fecha en que se realicen. Al 31 de diciembre de 2018 los derechos sobre pólizas ascienden a 3.2 MDP.



- **Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados, se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2018 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	\$ 704
Remuneraciones y prestaciones al personal	383
Depreciaciones y amortizaciones	15
Gastos de operación netos:	\$ 1,102

*Cifras expresadas en MDP

Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

e) Otra información

Sin información adicional que reportar.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)

PROAGRO tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Institución; en donde se establecen los lineamientos para dar cumplimiento a lo previsto en la LISF, en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección III, Artículo 69 y al Título 3, Capítulo 3.1., Disposición 3.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

El Sistema de Gobierno Corporativo establece principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa, ayudando a proteger los intereses de la Compañía y de los accionistas, a crear valor y a usar eficientemente los recursos de la misma, a través de un conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

- Asamblea General de Accionistas,
- Consejo de Administración,
- Comités,
- Dirección General,
- Otros grupos de interés, tales como: Clientes, Empleados y Proveedores, entre otros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración debe participar activamente en el control y vigilancia de la Institución, para lo cual se apoya principalmente en los Comités Normativos, órgano cuya principal función es vigilar el apego a la normativa, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables.

Comités

Con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo contempla la integración de los siguientes Comités:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Comunicación y Control y,
5. Comité de Riesgos.

El Sistema de Gobierno Corporativo está conformado por las áreas de Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros, las cuales integran sus manuales, políticas, estrategias, procesos, procedimientos, prácticas y mecanismos que en conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer control y vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la Compañía.

Cada Comité cuenta con sus estatutos, los cuales precisan su integración y funcionamiento, con el siguiente contenido:

- Objeto del Comité.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).
- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano, con carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es el órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones se mantengan de manera permanente, de acuerdo con lo establecido por la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, siguiendo las disposiciones de la LISF y de la CUSF. El Comité de Inversiones es el responsable de seleccionar los activos e inversiones que sean adquiridos por la Institución.

Comité de Reaseguro

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos. Así mismo, busca garantizar que las operaciones de reaseguro brinden un beneficio a la Compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las “disposiciones de carácter general en materia de prevención, detección y reporte de operaciones posiblemente vinculadas con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de terrorismo y su financiamiento”, a que se refiere el Artículo 492 de LISF.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta PROAGRO, sean éstos cuantificables o no, así como de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Dirección General

El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en gestión y dirección administrativa.

Nuestro Director General se encuentra en el nivel 1 de la estructura de organización, reportando al Consejo de Administración apoyado con los funcionarios que responden a cada área.

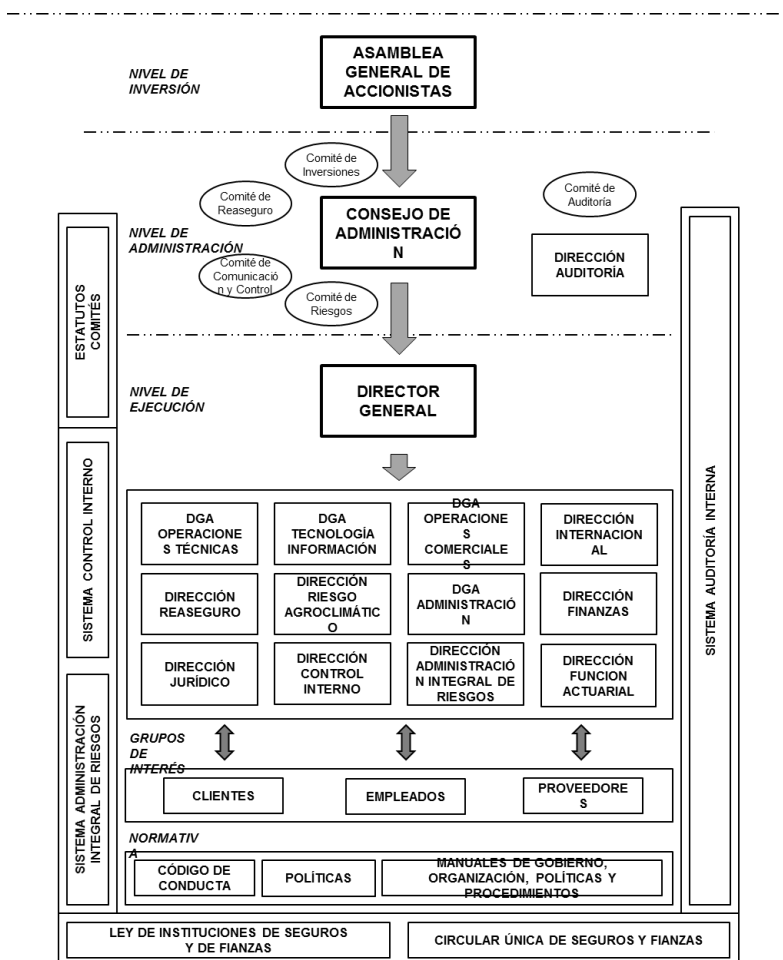
Estructura de Organización

La estructura de organización se ha robustecido acorde con el crecimiento que la Institución ha presentado.

La información total y a detalle de la estructura de organización, se encuentra en el manual de organización elaborado para cada área, señalando los objetivos, funciones, responsabilidades, y descripción de puestos.

Los Órganos de Gobierno son los siguientes:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.





Documentación

Para el funcionamiento y regulación del sistema de Gobierno Corporativo se han identificado los siguientes documentos:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración Integral de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros,
- Procedimientos de suscripción (según el tipo de aseguramiento) y,
- Código de Conducta.

El Consejo de Administración efectuará en forma anual, la evaluación de la implementación y funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo.

2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año

Al cierre del ejercicio 2018 se realizaron las actualizaciones de los Manuales Gobierno Corporativo, Auditoría, Contraloría Interna, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Reaseguro, Contratación de Servicios con Terceros y Código de Conducta.

3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités

Integración del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración para el ejercicio 2018 se conforma de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Juan Carlos Cortés García	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Secretario	Oscar Zepeda Sotomayor	Oscar Zepeda Cosío
Miembro	Juan Pablo Marquard Muench	Pedro Edmundo Marquard Muench
Consejero Independiente	Agustín Gutiérrez Aja	Clemente Mora Padilla
Consejero Independiente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela	Arturo Espinoza Villanueva

Integración de los Comités:

En cumplimiento de la LISF, con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo contempla la integración de cinco Comités:

Comité de Auditoría	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Benjamín Grayeb Ruiz
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Arturo Espinoza Villanueva
Miembro propietario	Honorio Cortés López

Comité de Inversiones	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Reaseguro	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Comunicación y Control	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Miguel Ángel González López

Comité de Riesgos	
Presidente	Gabriela Vidal Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro Propietario	Miguel Ángel Saldaña García
Miembro Propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench

La constitución de Comités es de carácter regulatorio, excepto por el Comité de Riesgos implementado de forma consultiva; y tienen por objeto auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, de conformidad con el artículo 69 de la LISF.

4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de directivos relevantes

Los tipos de remuneraciones, prestaciones y compensaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2018 son las siguientes:

Remuneraciones y prestaciones:

- Monto antes de impuesto: 31 MDP
- Aguinaldo 15 días,
- Participación en las Utilidades,
- Vacaciones variables de acuerdo a la antigüedad,
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho,
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la Institución,
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo y,
- Bono de desempeño variable de acuerdo al puesto y actividades.

b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios

El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, Funcionarios y Empleados; apegándose a la normativa vigente.

El Consejo de Administración tiene como responsabilidad monitorear y evaluar de manera permanente al Sistema de Gobierno Corporativo, así como tomar las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

1. Riesgos Técnicos y Financieros

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCS_{TyFS}), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente forma:

- Riesgos de Suscripción
- Riesgos Financieros

1.1 Riesgos de Suscripción

Los riesgos Técnicos o de Suscripción se clasifican en:

- Seguros de Daños: Ramos No Catastróficos
- Seguros de Daños: Ramos Catastróficos, basados en la PML

El Riesgo de suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, así como de eventos extremos en los seguros de Daños.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de seguros de Daños se calcula como parte de los Riesgos Técnicos y Financieros. Para calcular este requerimiento es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

1.2 Riesgos de Contraparte

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando únicamente los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos sólo se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

1.3 Riesgos Financieros

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias económicas. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para controlar lo anterior, en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:

1.3.1 Riesgo de Mercado

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO, se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo.

1.3.2 Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Institución aprobada por el Consejo de Administración es prudencial. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez, está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

1.3.3 Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, así como la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

2. Riesgos Técnicos basados en la PML

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCS_{PML}), se determina mediante la PML, en virtud de la naturaleza del ramo de la Compañía que se considera Catastrófico.

Derivado de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo ® AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme a las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la Comisión autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propuesta, la misma que fue autorizada mediante Oficio No. 06-C00-23100/03480.

3. Otros Riesgos de Contraparte

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCS_{oc}), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El RCS_{oc} es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en

instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo a las disposiciones normativas.

4. Riesgo Operativo

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCS_{OP}), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo, considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

1) Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

PROAGRO conduce sus actividades de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por los distintos órganos regulatorios y Comités establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

Esta aseguradora ha establecido el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Administración de Riesgos son aprobados y autorizados por el Consejo de Administración.

2) Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo

Considerando los Límites de Tolerancia al Riesgo aprobados por el Consejo de Administración, el diseño de la estructura de límites y de las políticas plasmadas en el Manual de Administración de Riesgos, pretenden reflejar el nivel permitido de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversiones y demás operaciones, que no pongan en riesgo la situación financiera de la Institución. Los límites proporcionan un marco de referencia para los responsables de la operación y para la Alta Dirección, de tal manera que las exposiciones a los riesgos sean monitoreadas y controladas. Estos límites representan la probabilidad de las pérdidas máximas aceptables para PROAGRO.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.

- Riesgo Reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.

4) Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración

La siguiente información que se presenta al Consejo, indica la posición de la Compañía con respecto al apetito al riesgo y a los límites definidos:

- Informe Trimestral de Riesgos. Trimestralmente se presenta el análisis de riesgos Financieros y Legal; el grado de cumplimiento de los límites, objetivos políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos; análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, etc.
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). De forma anual se elabora y presenta al Consejo de Administración el informe de la ARSI, el cual contiene información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la operación de la Compañía en materia de Riesgos e incluye la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Manual de la Administración Integral de Riesgos. Anualmente se revisa y actualiza el Manual, el cual muestra los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

Elementos esenciales para la transparencia de los procesos de Administración de Riesgos y para facilitar los procesos de toma de decisiones en PROAGRO.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Los cambios regulatorios del sector asegurador requieren que se realice una autoevaluación de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en la LISF en sus Incisos del "a)" al "e)", Sección I, Artículo 69, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.1, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, se elabora y presenta el informe: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

1) Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.

- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.
- Evaluar la totalidad de las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.

3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- Por Otros Riesgos de Contraparte
- Por Riesgo Operativo

Adicional, mediante el apoyo de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), la Compañía determina sus necesidades de solvencia bajo diferentes escenarios factibles en la operación, analizando los Fondos Propios Admisibles (FPA) para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), pretendiendo lo siguiente:

- Determinar la capacidad para cumplir con las obligaciones futuras.
- Identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen.
- Identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos así como para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.

4) Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada

De conformidad con el proceso incluido en el Manual de Riesgos, el área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con las áreas estratégicas (Finanzas, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información) para obtener los resultados anuales de la operación en materia de riesgos y los reportes involucrados (Informe Trimestral de Riesgos (Análisis de riesgos Financieros y Legal) Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Límite Máximo de Retención, Pérdida Máxima Probable, Análisis Climatológicos, etc.), se concentra la información en una carpeta compartida, se analizan y documentan los resultados para elaborar el informe ARSI el cual es revisado de manera independiente por las áreas de Finanzas, Auditoría y Control Interno, y por el Comité de Riesgos quien lo presenta al Consejo de Administración.

5) Del Sistema de Contraloría Interna

El área de Contraloría Interna facilita la gestión proporcionando seguridad razonable, de forma que pueda anticiparse a efectos adversos derivados tanto de factores internos como externos. El manual de procedimientos aprobado por el Consejo de Administración en materia de Contraloría Interna, permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permite el pleno cumplimiento de las obligaciones.

El Sistema de Control Interno proporciona:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de normativa interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, así como mitigar su impacto a un nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.
- Informes al Consejo de Administración de conformidad con las reglas, regulaciones y normas aplicables; así como los resultados y recomendaciones con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

La Dirección General y el Consejo de Administración proporcionan al Área de Contraloría Interna:

- La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión.
- Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
- Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas anti-fraude.
- Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativos, de información y cumplimiento.
- Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno

Para el desarrollo del Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en inglés), permitiéndole desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando los cambios de su entorno operativo y de negocio.

La Compañía basa la operación de su sistema de Control Interno dentro de un entorno de evaluación de riesgos y una adecuada implementación de actividades de control, informes y comunicación de los acontecimientos más relevantes, y supervisión de las tareas.

6) De la función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna es responsable de revisar y validar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable; realizando el reporte de observaciones identificadas y ejecutando el seguimiento a las acciones correctivas comprometidas por las diferentes áreas de la Compañía, con respecto a sus procesos, controles establecidos y riesgos identificados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecuta en cumplimiento a la normatividad y mejores prácticas que se mencionan a continuación:

- Lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, Circular Única las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecidas por el The Institute of Internal Auditors (IIA), los marcos de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies), así como lo dictado en los Manuales de Gobierno Corporativo y Auditoría Interna vigentes.
- El Consejo de Administración provee a Auditoría Interna para su desempeño óptimo lo siguiente:
 - Facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos; así como, a las Actas de sus Comités operativos y de aquellos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
 - Instruir a todas las áreas de la Institución para que informen en todo momento a Auditoría Interna en caso de detectar deficiencias de control, o la presunción de irregularidades.

- Garantía de que se destinen los recursos necesarios para que Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

Alcance de Auditoría

El alcance de Auditoría Interna considera la evaluación del funcionamiento y cumplimiento del Sistema de Control Interno, y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Alta Dirección.

Independencia de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna es una unidad de aseguramiento objetiva e independiente, con base a lo manifestado a continuación:

- Reporta de forma directa al Comité de Auditoría.
- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que evalúa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implementa, ni da retroalimentación al Sistema de Control Interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.
- Cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA.

7) De la Función Actuarial

En materia de Función Actuarial, el manual de procedimientos aprobado por el Consejo de Administración permite cumplir con la normatividad vigente en esta materia.

La función actuarial tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas a constituir.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
 - Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - La gestión de activos y pasivos;
 - La elaboración de la ARSI,



- La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y;
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

8) De la Contratación de Servicios con Terceros

En materia de Contratación de Servicios con Terceros, ésta función es responsable de garantizar que la persona física o moral cumpla con la normativa vigente, de conformidad con el manual de procedimientos aprobado por el Consejo de Administración.

Las políticas y procedimientos en materia de Contratación de Servicios con Terceros se apegan al marco regulatorio, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo.

Los resultados y recomendaciones derivadas son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Durante el ejercicio 2018 los Servicios con Terceros que se contrataron fueron: Proveedor de Precios, Prueba de Solvencia Dinámica y Servicios de Auditoría Financiera y Actuarial.

9) Otra información

Sin información adicional que reportar.

IV. Perfil de Riesgos

a) De la Exposición al Riesgo

1) Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo

- I. La posición de riesgo para el RCS_{TyFS} refleja un riesgo bajo derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y su mantenimiento del portafolio de inversiones principalmente en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.

En cuanto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones diarias, mensuales y anuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos cinco años.

El Informe es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición y finalmente es presentado al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos.

En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la LISF señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el requerimiento de capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva.

El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año. Para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.

El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valorar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.

- II. Para el RCS_{PML} es relevante mencionar, que el riesgo basado en la PML por ser el ramo de la Compañía de naturaleza Catastrófica, se considera adecuado el requerimiento de este componente, sin que se aparte de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la PML se perciba subestimada. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera adecuada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- III. El RCS_{OC} , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo a la disposición regulatoria.

- IV. Para el **RCS_{Op}** el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la Comisión ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo/sub-ramo/ tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente **RCS_{Op}**.

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables, reducen hasta un nivel aceptable el riesgo en caso de no alcanzar el objetivo y consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y poder mitigar su impacto a nivel aceptable.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

La desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización respecto al resultado del propio requerimiento al cierre de diciembre 2018 fue como sigue:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta es de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spread, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

Legal. De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

Tecnológico. PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnologías de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnologías de la Información cuenta con un Plan de Recuperación en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alternativo con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación, así como los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y normalización de las condiciones de operación en la empresa.

Procesos Operacionales El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

El Sistema de Control Interno en PROAGRO lleva a cabo la vigilancia y seguimiento de los controles, mismos que le han permitido la detección y mitigación de riesgos críticos de los procesos operativos.

5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero

PROAGRO no tiene participación con aseguradoras en el extranjero.

b) De la Concentración del Riesgo

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son activos y suscripción:

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.

Debido a la importancia del rubro, PROAGRO realiza la inversión de sus activos, así como de los recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2018 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	76.06%
Instrumentos no bursátiles	4.64%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	10.35%
Inmuebles urbanos de productos regulares	8.95%

2) La concentración de Riesgos de Suscripción

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

La Suscripción de Riesgos, en el ramo autorizado por la Comisión para PROAGRO: Daños, refleja el riesgo derivado de cubrir el ramo de Agrícola y Animales como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos en los seguros de daños.

c) De la Mitigación del Riesgo

En el Riesgo de Suscripción:

En materia de reaseguro, PROAGRO reasegura las responsabilidades a su cargo, correspondientes al seguro de Daños, en el ramo Agropecuario que directamente contrató, ajustándose a las condiciones y límites que establecen los Contratos de Reaseguro vigentes, de conformidad con la Política de Reaseguro.

La Compañía efectúa sus operaciones de Reaseguro Proporcional en dos tipos: Cuota Parte y Facultativo.

Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se derivan de la aceptación de negocios se rigen a través de la política de Reaseguro.

En Otros Riesgos:

1. Con respecto a la aceptación de negocios o cartera con alto índice de siniestralidad:
 - Realiza una selección de cartera considerando sus antecedentes.
 - Realiza una investigación de la composición de cartera de nuevos negocios a los que pretende incursionar
2. Invertir en títulos de bajo riesgo:
 - Mediante la cotización con varias instituciones, obtiene las tasas de rendimiento que se encuentran en el mercado e investiga en el medio bursátil la tasa de rendimiento vigente.
3. Incremento en el rubro deudor por primas de pólizas mayores a 60 días:
 - Efectúa la gestión de la cobranza de manera oportuna, mediante el seguimiento de los vencimientos o los reportes de antigüedad de saldos, este seguimiento lo realiza el área de cobranzas con una periodicidad mensual.
4. Incremento en los índices de siniestralidad de las pólizas emitidas:
 - Traspaso de la cartera que está presentando alta siniestralidad.
 - Incremento en la prima de acuerdo al estudio técnico realizado por el área correspondiente.
 - Aumento en el deducible de los contratos con incremento en su índice de siniestralidad.
5. Demandas por incumplimiento de contrato por parte de PROAGRO:
 - Implementa las políticas de riesgo legal.
 - Seguimiento a inconformidades de los asegurados ante la CONDUSEF.
6. Gastos excesivos no considerados en el presupuesto por parte de las áreas de operación:
 - Entrega y revisa el presupuesto anual y mensual proyectado con cada uno de los responsables de las áreas operativas.
 - Revisa los gastos de operación contra el ejercicio del presupuesto mensual y anual por parte del área de Administración y Tesorería, el criterio de esta revisión se realizará de conformidad con las necesidades de operación de la Compañía.

d) De la Sensibilidad al Riesgo

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado mediante la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

3) Conceptos del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social		\$108

*Cifras expresadas en MDP

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2018, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2017 que ascendieron a \$106 millones de pesos.



Estado de cambios en el capital contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						
	Capital Social Pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reserva de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanente	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o Déficit por Valuación	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$107,887,280	-	\$107,887,279	\$650,628,002	\$105,816,083	-	-	\$59,065,506	\$1,031,284,150
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos				(68,789,896)					(68,789,896)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				105,816,083	(105,816,083)				-
Otros									
Total	-	-	-	37,026,188	(105,816,083)	-	-	-	(68,789,896)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					117,092,584				117,092,584
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos monetarios									
Remediones por beneficios definidos a los empleados							(8,549,861)		(8,549,861)
Otros								5,162,839	5,162,839
Total	-	-	-	-	\$117,092,584	-	(8,549,861)	\$5,162,839	\$113,705,562
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$107,887,280	-	\$107,887,279	\$687,654,190	\$117,092,584	-	(8,549,861)	\$64,228,345	\$1,076,199,817

*Cifras expresadas en pesos

4) Otra información

Sin información adicional que reportar.

V. Evaluación sobre la Solvencia

a) De los activos. La revelación en materia de activos

1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo al Riesgo, son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Instrumentos de deuda: 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	1,868	1,868	76%
Instrumentos no bursátiles	Valor nominal	114	114	5%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	Valor nominal	254	254	10%
Inmuebles urbanos de productos regulares	Valor nominal	220	220	9%
Total		2,456	2,456	100%

*Cifras expresadas en MDP

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Tipo I Créditos quirografarios	Valor nominal	4	4	2%
Tipo II Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	218	218	98%
Total		222	222	100%

*Cifras expresadas en MDP

Las inversiones de los activos son principalmente en instrumentos de deuda. Las bases, métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.



Instrumentos de deuda:

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación.

Instrumentos no bursátiles:

Disponibilidades moneda extranjera: Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal.

Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:

Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera: Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

Inmuebles urbanos de productos regulares

Inmuebles: Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2018 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

Créditos quirografarios

Cartera de crédito: Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.

Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables

Disponibilidades: Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.

Descripción de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones en valores de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por NAFIN. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes.

3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas

1) *Importe de las reservas técnicas*

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

Ramo	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	587	3
Obligaciones Pendientes de Cumplir	548	35
Reservas de Riesgos Catastróficos	953	-

*Cifras expresadas en MDP

2) *Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas*

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado ante la CNSF. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo que refleja de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

Los insumos para el cálculo de las reservas se obtienen de la información histórica de los últimos doce años de emisión y siniestros de la experiencia propia de la compañía; dicha información contiene el detalle de los movimientos en primas y siniestros atendiendo su parte cedida por lo que se considera que la información es suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)



El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado ante la CNSF, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste asignados.

La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la Institución.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de la Institución, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos).

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables, Capítulo 5.6, que ordena la Comisión.

3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF

La reserva correspondiente a Obligaciones Pendientes de Cumplir presentó un incremento para el ramo de Agrícola del 21% con respecto al 2018. Las reservas de Riesgos en Curso y para riesgos catastróficos se mantienen sin cambios significativos.

Operación/Ramo	Reserva Bruta	Incremento %
Reserva de Riesgos en Curso	590	6%
Obligaciones Pendientes de Cumplir	584	21%
Reserva de Riesgos Catastróficos	953	9%

Operación/Ramo	Reserva Neta de Reaseguro	Incremento %
Reserva de Riesgos en Curso	401	18%
Obligaciones Pendientes de Cumplir	234	-12%
Reserva de Riesgos Catastróficos	953	9%

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Monto de Reservas cubiertas por Reaseguro:		
Agrícola/ Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	189	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	350	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-

*Cifras expresadas en MDP

Monto de Reservas netas de Reaseguro:		
Agrícola/ Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	397	3
Obligaciones Pendientes de Cumplir	198	35
Reservas de Riesgos Catastróficos	953	-

*Cifras expresadas en MDP



5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida

PROAGRO no está autorizado para operar seguros de vida.

c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos

1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

d) Otra información

Sin información adicional que reportar.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)

1) *Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel*

Al cierre del 2018 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	820
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	<u>820</u>
Requerimiento de Capital de Solvencia	372
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	448

*Cifras expresadas en MDP

2) *Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA*

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF. El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles, se realiza conforme al Título 7 de la CUSF.

3) *Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior*

Al cierre del ejercicio 2018, no existieron cambios significativos.

4) *Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma*

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.

b) De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS

Capital Mínimo Pagado (CMP)

La Compañía determinó su Capital Mínimo Pagado (CMP) con base en la Circular Modificatoria 5/18 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de mayo de 2018.

Dicho cálculo se efectuó multiplicando el número de UDIS determinado para cada operación, que tiene autorizada, por el valor de la UDI correspondiente al 31 de diciembre de 2017 dado a conocer por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.



Capital Mínimo Pagado	
CMP expresado en UDIS	5,112,730
UDI del 31/12/2017	5.934551
CMP expresado en pesos	30,341,757

*Cifras expresadas en pesos

Con el objetivo de asegurar que en todo momento el CMP se encuentra cubierto, PROAGRO da cumplimiento a las reglas del Título 6 de los requerimientos de capital, capítulo 6.1. del CMP de la CUSF, aplicando el procedimiento de cálculo al capital pagado computable (CPC) como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
Capital Pagado Computable (CPC)	1,012
Capital Mínimo Pagado	30
Sobrante o Faltante	982

*Cifras expresadas en MDP

Con esto confirma que al 31 de diciembre de 2018 cuenta con un sobrante, dando cumplimiento a la regla de la disposición 6.1.3 de que en ningún momento el capital contable podrá ser inferior al CMP.

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

Durante el año 2018, se calculó el Requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, determinándose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

			Diciembre 2018
RCS por componente			
I	Por Riesgos Téc. y Fin. de Seguros	RC _{TyFS}	36
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	246
III	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Pen.	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	18
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	72
Total RCS			372

*Cifras expresadas en MDP

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS

El RCS en 2018 tuvo un cambio significativo, en virtud de la consideración de la reserva catastrófica en el riesgo Financiero, de Contraparte y Operativo, como se muestra a continuación:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

			Diciembre 2017	Diciembre 2018
RCS por componente				
I	Por Riesgos Téc y Fin de Seg	RC _{TyFS}	28	36
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	67	246
III	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Pen.	RCTyFP	-	-
IV	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Fianzas	RCTyFF	-	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	18	18
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	41	72
Total RCS			154	372

*Cifras expresadas en MDP

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

No aplica.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Al 31 de diciembre de 2018 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

e) Otra información

Sin información adicional que reportar.



VII. Modelo Interno

PROAGRO no realiza un Modelo Interno aprobado por la Comisión para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia.



Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cuantitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2018



**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2018
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica



Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	372
Fondos Propios Admisibles	820
Sobrante / faltante	448
Índice de cobertura	* 2.20
Base de Inversión de reservas técnicas	2,136
Inversiones afectas a reservas técnicas	2,849
Sobrante / faltante	713
Índice de cobertura	* 1.33
Capital mínimo pagado	30
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,012
Suficiencia / déficit	982
Índice de cobertura	* 33.38

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		2,623			2,623
Prima cedida		936			936
Prima retenida		1,687			1,687
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		62			62
Prima de retención devengada		1,625			1,625
Costo de adquisición		(257)			(257)
Costo neto de siniestralidad		596			596
Utilidad o pérdida técnica		1,286			1,286
Inc. otras Reservas Técnicas		80			80
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		1,206			1,206
Gastos de operación netos		1,102			1,102
Resultado integral de financiamiento		53			53
Utilidad o pérdida de operación		104			104
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		157			157
Utilidad o pérdida del ejercicio		117			117

* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos



Balance General		
Activo		Total
Inversiones		1,827
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		41
Disponibilidad		218
Deudores		291
Reaseguradores y Reafianzadores		788
Inversiones permanentes		0
Otros activos		66
Pasivo		
Reservas Técnicas		2,136
Reserva para obligaciones laborales al retiro		49
Acreedores		128
Reaseguradores y Reafianzadores		29
Otros pasivos		36
Capital Contable		
Capital social pagado		108
Reservas		108
Superávit por valuación		64
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		688
Resultado del ejercicio		117
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados		(9)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	35,795,144
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	245,961,237
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	17,788,094
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	72,543,523

Total RCS

372,087,998

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	1,199,045,496
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	953,084,259

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .



LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	2,456,147,925	2,401,892,973	54,254,953
a) Instrumentos de deuda:	1,868,108,550	1,862,826,269	5,282,280
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,868,108,550	1,862,826,269	5,282,280
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido	-	-	-



	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	113,880,815	75,577,233	38,303,582
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	254,330,438	254,330,438	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	219,828,124	197,731,761	22,096,363
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	- *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									



	1) Corto Plazo								
	2) Largo Plazo								
b)	Seguros de Daños								
	1) Automóviles								
	i. Automóviles Individual								
	ii. Automóviles Flotilla								
	Seguros de Daños sin Automóviles								
	2) Crédito								
	3) Diversos								
	i. Diversos Misceláneos								
	ii. Diversos Técnicos								
	4) Incendio								
	5) Marítimo y Transporte								
	6) Responsabilidad Civil								
	7) Caución								
c)	Seguros de accidentes y enfermedades:								
	1) Accidentes Personales								



i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									



Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) v_0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	953,084,259	994,055,855	40,971,596
1) Agrícola y Animales	953,084,259	994,055,855	40,971,596
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B-4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$LPML$: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REAPML(0)$	$REAPML(1)$ VAR 0.5%	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
1,041,140,783	1,040,544,147	596,636

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	1,199,045,496	953,084,259	-	245,961,237
II Terremoto	-	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
Total RCPML				245,961,237

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (*RCTyFP*)

$$RC_{TyFP} = \max \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

<i>RC_{SPT}</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	
<i>RC_{SPD}</i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
<i>RC_A</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) *RC_{SPT}*

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) *RC_{SPD}*

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)



RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) RCA	
-----	---	---------	----------------------

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

$$RCTyFF = RCsf + RCA$$

RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	

RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	
------	---	-----	----------------------

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

R1k	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	
-----	---	-----	----------------------

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	



Reafianzamiento tomado	-
------------------------	---

R2k Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

R3k Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

$$\sum_{k \in R_F} RC_k$$

Suma del total de requerimientos

(D)

RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)



**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	w _{99.5%}
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	4,159,533

Tipo II

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	218,191,639
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---



Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	222,351,172
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	17,788,094

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} \\ + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) \\ + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

RCOP 72,543,523

RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte

299,544,475

Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas

64,918,849

$$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$$

Op_{primasCp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

64,918,849

Op_{reservasCp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

34,329,491

Op_{reservasLp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

-

Op_{primasCp}

A : Op_{primasCp}



	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	64,918,849
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,163,961,630
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,414,765,371
	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	34,329,491
RT_{VCp}		-



	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,144,316,371
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		-
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-



Rva_{Cat} Monto de las reservas de riesgos catastróficos
y de contingencia

Rva_{Cat}

953,084,259

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$ Función indicadora que toma el valor de uno si
la Institución no cuenta con la calificación de
calidad crediticia en términos del artículo 307
de la LISF, y toma el valor cero en cualquier
otro caso.

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

-



SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	3,455
Pasivo Total	2,379
Fondos Propios	1,076
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	1,076
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	99
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	64
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	805
Total Nivel 1	1,076
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	0
Total Fondos Propios	1,076

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	2,051	1,905	8%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	1,827	1,752	4%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	4	5	(20%)
Inmobiliarias	220	148	49%
Inversiones para Obligaciones Laborales	41	34	21%
Disponibilidad	218	219	0%
Deudores	291	289	1%
Reaseguradores y Reafianzadores	788	597	(32%)
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	66	104	(37%)
Total Activo	3,455	3,148	10%



Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	2,136	1,923	11%
Reserva de Riesgos en Curso	590	555	6%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	593	495	20%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	953	873	9%
Reservas para Obligaciones Laborales	49	34	44%
Acreedores	128	120	7%
Reaseguradores y Reafianzadores	29	21	38%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	36	19	89%
Total Pasivo	2,379	2,117	12%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	968	923	5%
Reservas	108	108	0%
Superávit por Valuación	64	59	8%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	688	650	6%
Resultado o Remanente del Ejercicio	117	106	10%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados	(9)	0	(100%)
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	1,076	1,031	4%



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

NO APLICA

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Prima de retención devengada				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Utilidad o pérdida técnica				

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3
NO APLICA
Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Prima de retención devengada				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Utilidad o pérdida técnica				

(Continúa en la Cuarta Sección)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4
Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				2,623								2,623
Cedida				936								936
Retenida				1,687								1,687
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				62								62
Prima de retención devengada				1,625								1,625
Costo neto de adquisición				(257)								(257)
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				257								257
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				(257)								(257)
Siniestros / reclamaciones				596								596
Bruto				1,332								1,332
Recuperaciones				(736)								(736)
Neto				596								596
Utilidad o pérdida técnica				1,286								1,286

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5
NO APLICA
Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Prima de retención devengada					
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					
Siniestros / reclamaciones					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
Utilidad o pérdida técnica					

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	1,826	100%	1,752	100%	1,827	100%	1,752	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	1,826	100%	1,752	100%	1,827	100%	1,752	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	18533	I	Fines de negociación	28/12/18	02/01/19	0.9995	1,401	1,400	1,401			
Valores gubernamentales	NAFIN	18533	I	Fines de negociación	31/12/18	02/01/19	0.9995	427	426	426			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

1,826

1,827

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

NO APLICA

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

NO APLICA

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Oficina piso 2	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	60	8%	58
Oficina piso 2 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	18	19	11%	
Oficina piso 3 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	51	47	30%	
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	86	94	51%	90
				168	220	100%	148

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	02/12/2015	3	3	1	0	25%
2	CQ	Q	10/12/2015	3	2	0	0	20%
3	CQ	Q	18/04/2018	1	1	1	0	12%

TOTAL

6

2

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	130	1	0	0	0	0	131	4%
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								



Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	130	1	0	0	0	0	131	4%



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			589	589
Mejor estimador			292	292
Margen de riesgo			3	3
Provisión Gastos			105	105
Importes Recuperables de Reaseguro			189	189

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			328	328
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			252	252
Por reserva de dividendos			-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			4	4
Total			584	584
Importes recuperables de reaseguro			350	350



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	953	1,199
Seguros de crédito	-	-
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	-	-
Total	953	1,199

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4

NO APLICA

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total		

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

NO APLICA

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)					
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)					



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

NO APLICA

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

		MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
		Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Riesgos de Trabajo				
Invalidez y Vida				
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo				
Riesgos de Trabajo (IMSS)				
Invalidez y Vida (IMSS)				
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)				
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)				
Invalidez y Vida (ISSSTE)				
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)				
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)				
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)				

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

NO APLICA

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

NO APLICA

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					
Reserva de contingencia					
Importes Recuperables de Reaseguro					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2018			
2017			
2016			
Individual			
2018			
2017			
2016			
Grupo			
2018			
2017			
2016			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2018			
2017			
2016			
Accidentes y Enfermedades			
2018			
2017			
2016			
Accidentes Personales			
2018			
2017			
2016			
Gastos Médicos			
2018			



2017			
2016			
Salud			
2018			
2017			
2016			
Daños			
2018			
2017			
2016			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2018			
2017			
2016			
Marítimo y Transportes			
2018			
2017			
2016			
Incendio			
2018			
2017			
2016			
Agrícola y de Animales			
2018	40,382	240,003	2,623
2017	54,009	337,552	2,524
2016	47,623	323,741	2,311
Automóviles			
2018			
2017			
2016			
Crédito			
2018			
2017			



2016			
Caución			
2018			
2017			
2016			
Crédito a la Vivienda			
2018			
2017			
2016			
Garantía Financiera			
2018			
2017			
2016			
Riesgos Catastróficos			
2018			
2017			
2016			
Diversos			
2018			
2017			
2016			
Fianzas			
2018			
2017			
2016			
Fidelidad			
2018			
2017			
2016			
Judiciales			
2018			
2017			
2016			



Administrativas			
2018			
2017			
2016			
De Crédito			
2018			
2017			
2016			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	36.6%	63.0%	54.9%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	36.6%	63.0%	54.9%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	(15.2%)	(20.1%)	(11%)
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	(15.2%)	(20.1%)	(11%)

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	42.0%	30.2%	32.9%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	42.0%	30.2%	32.9%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	63.4%	73.1%	76.8%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	63.4%	73.1%	76.8%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

NO APLICA

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				
Largo Plazo				
Primas Totales				
Bruto				
Recuperado				
Neto				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

NO APLICA

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
Total					
Primas de Renovación					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
Total					
Primas Totales					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

NO APLICA

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos	Marítimo y Transno	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				2,623								2,623
Cedida				936								936
Retenida				1,687								1,687
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				1,332								1,332
Recuperaciones				(736)								(736)
Neto				596								596
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				257								257
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total Costo neto de adquisición				(257)								(257)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto				30								30
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				(27)								(27)
Incremento mejor estimador neto				57								57
Incremento margen de riesgo				(17)								(17)
Incremento gastos de administración				21								21
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				62								62



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

NO APLICA

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

NO APLICA

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
Siniestros / reclamaciones					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Incremento mejor estimador bruto					
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					
Incremento mejor estimador neto					
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

NO APLICA

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		



Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		



Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2018	2017	2016
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	27%	27%	26%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

NO APLICA

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

NO APLICA

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	797	823	73	(2)	-	-	-	-	-	894
2012	1,124	331	39	-	-	-	-	-		370
2013	1,657	710	96	(13)	-	-	-			793
2014	2,602	1,073	(9)	-	-	-				1,064
2015	2,249	1,173	136	1	-					1,310
2016	2,311	741	227	0						968
2017	2,524	1,035	152							1,187
2018	2,623	1,190								1,190

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	453	268	54	-	-	-	-	-	-	322
2012	750	170	37	-	-	-	-	-		207
2013	895	247	45	(5)	-	-	-			287
2014	1,440	466	4	-	-	-				470
2015	1,277	345	101	1	-					447
2016	1,624	663	198	-						861
2017	1,451	706	111							817
2018	1,687	495								495

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4
NO APLICA

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H5

NO APLICA

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2017	2016
Agrícola y de Animales	39	33	42

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

NO APLICA

Límites máximos de retención

Concepto	2018 Fianza	2018 Fiado o grupo de fiados	2017 Fianza	2017 Fiado o grupo de fiados	2016 Fianzas	2016 Fiado o grupo de fiados



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

		Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
	Ramo	Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	33,340	2,623	15,665	801	1,768	135	15,907	1,687
2									
3									
...									
...									



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

NO APLICA

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-S&P	39%	0%
2	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	AA-S&P	5%	0%
3	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-S&P	11%	0%
4	SCOR GLOBAL P&C, SE.*	RGRE-925-06-327488	AA-S&P	6%	0%
5	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	3%	0%
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	RGRE-003-85-221352	AA-S&P	38%	0%
7	AGROASEMEX, S.A.	S0074	AAA HR RATINGS	(2%)	0%
	Total			100%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

NO APLICA

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA-S&P	100	125	60	-
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	AA-S&P	17	11	20	-
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA-S&P	30	21	34	-
RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE.	AA-S&P	19	13	22	-
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+S&P	11	7	13	-
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-S&P	13	76	-53	-
S0074	AGROASEMEX, S.A.	AAA HR RATINGS	-	1	-	-
	Total		190	254	96	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	131	53%	5	16%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	23	9%	4	14%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	50	19%	8	28%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE.	13	6%	7	24%
	RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	14	6%	3	11%
	RGRE-003-85-211352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	17	7%	2	7%
		Subtotal	248	100%	29	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				

Mayor a 3 años						



	Subtotal				
	Total	248	100%	29	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.